INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA EMILIA

Resolución de integración 1328 de 18 de noviembre de 2020
DANE 266088000196
NIT 900067553-4
BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA

ACTA DE INICIO

En el municipio de Belén de Umbría Risaralda a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026, en La Institución Educativa Santa Emilia se reunieron, JOSÉ BERLEY RENGIFO SERNA, en calidad de Supervisor(a) interno por parte de la Institución Educativa Santa Emilia, y JUAN CARLOS COLLAZOS HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, en calidad de *CONTRATISTA*, con el objeto de realizar la presente acta de inicio del contrato No 05 del 07 de septiembre de 2026, conforme a lo siguiente:

Objeto	Renovación póliza global por un año 2026-2027 para el manejo de fondos educativos de la Institución Educativa Santa Emilia.
Contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA EMILIA
Nit	900067553-4
Representante legal	MARÍA HERLINDA MONCADA RAMÍREZ
Cedula	25.244.290
Contratista	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Nit	860524654-6
Representante Legal	JUAN CARLOS COLLAZOS HERNANDEZ
Cédula de ciudadanía	80.213.050
Imputaciones	RUBRO 2122-25 Primas, seguros y pólizas Disponibilidad Presupuestal No 06 de 07 de septiembre de 2026. Registro Presupuestal 06 del 07 de septiembre de 2026.
Plazo inicial	Siete (7) días a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de iniciación	07 de septiembre de 2026
Fecha de terminación inicial	12 de septiembre de 2026
Valor inicial contrato	TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ $ 3.835.288)
Anticipo	$ 0
Forma de pago	Para efectos fiscales se estima en la suma TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 3.835.288), La Institución Educativa cancelará el valor del presente contrato que se suscribe En Acta única de pago. La anterior forma de pago obedece al recibo a satisfacción por parte del Supervisor(a).
Fecha del acta	07 de septiembre de 2026.

OBSERVACIÓN No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el estudio previo, la propuesta y el contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, el 07 de septiembre de 2026.

JUAN CARLOS COLLAZOS HERNANDEZ
C.C 80.213.050
REPRESENTANTE LEGAL
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Contratista

JOSÉ BERLEY RENGIFO SERNA
C.C 94.523.656
Secretario/Pagador
I.E Santa Emilia
Supervisor(a) Interno